

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III	MONDOÑEDO, 1.º JUNIO 1920	NÚM. 37
---------	---------------------------	---------

SUMARIO

INFORMACIONES GENERALES

RESONANCIA: Crónica de la quincena. De España. Del Extranjero.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

A. MONEDERO: Los seguros de las cosechas.

J. M. BALSEIRO QUIROS: La acción social católica en Bérgamo.

Ramón BUIDE LAVERDE: El fruto del error.

AGRICULTURA Y GANADERIA

I. LUQUE ARTOS: La inmunización de las epizootias.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Creación del Ministerio del Trabajo. RR. DD.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

BOLETIN DE LA FEDERACION

Los seguros en el campo. El seguro contra el pedrisco: I Real orden importantísima: II Referencia sobre esta institución.—**AGRICULTURA PRACTICA:** Cultivo de huerta.—**VIDA FEDERAL:** Compras y ventas en común. Avisos y noticias muy interesantes.—**CONOCIMIENTOS UTILES:** El sabor de los huevos.

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	118	68'22	62	48'15	96	57'97	40	40
Salamanca	110	65'60	62	48'15	90	54'54	>	>
Árvalo.	110	65'60	65	50'46	88	55'14	>	>
León	105	59'55	75	58'22	>	>	54	54
Aranda de Duero	114	65'91	72	55'90	90	54'54	50	50
Palencia	114	65'91	62	48'15	90	54'54	40	40
Zamora.	96	55'50	54	41'92	72	47'70	>	>
Burgos.	104	60'15	64	49'69	79	44'68	45	45
Mondoñedo.	188	87'04	>	>	148	71'15	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

NOTA El maíz muy en alza como el trigo y el centeno, alcanzó en los últimos mercados en esta plaza el precio medio de 44 reales el ferrado, que equivalen a 66 pesetas para los 100 kilogramos.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes.

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
Buide Laverde (D. Ramón), Abogado.
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
Luque Arfos (D. I.), Inspector provincial de Higiene pecuaria de Logroño.
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española.
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. D. P. R. de Miño.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de noviembre de 1920.

D. I. B. S. de Básucas.

D. R. L. de Cillero (Vivero).

D. F. P. de Guelmonde.

D. J. V. de Santiago.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1920.

S. A. C. de San Martín de Mondoñedo.

S. A. C. de Villares de Parga.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1919.

D. P. R. A. de Madrid.

D. C. D. M. de Villacampa.

D. J. G. L. de Chavín.

D. J. M. de Cubelas.

D. J. V. L. de Sárria.

D. R. J. de Sancobad.

D. C. C. D. de Villaboa.

D. A. M. F. de Santiago (Ortigueira).

D. B. L. de Vivero.

D. J. S. de Mandia (Ferrol).

D. M. L. L. de Seivane (Abadín).

D. J. M. L. V. de Sisto (Orol).

D. J. P. M. de Mor.

D. F. G. P. de Meira.

D. G. R. B. de Meira.

Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.
Calle de "El Progreso", 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Terminábamos la última *Crónica* refiriéndonos al incidente ocurrido entre el Ministro de la Gobernación Sr. Bergamín y el Gobernador de Valencia Sr. Durán. El incidente acabó por donde era lógico que acabase: el Sr. Durán mantuvo su dimisión, habiendo sido designado para sucederle el general Souza; el Gobierno por boca de su Presidente, se vió obligado a reconocer la rectitud con que había procedido el Sr. Durán, declarando el señor Dato que el nuevo Gobernador seguiría la misma política y observaría la misma conducta que el dimisionario; fué censurado como un mal gesto el acto del Ministro de enviar 500 pesetas al periódico socialista de Valencia, sin que ante la opinión sensata atenuara el efecto, remitir otras 500 pesetas a la familia del guardia asesinado, entendiendo los hombres de buen juicio que con eso se desprestigia la autoridad, se da alas a los revoltosos y se concede a éstos igual trato que a las víctimas de sus atentados; Valencia tributó una despedida, como no se ha visto otra, al Sr. Durán, rivalizando todos en darle pruebas de simpatía, no sólo los católicos y los que militan hacia la derecha, sino los republicanos, y aun dicen que algunos socialistas; de modo que el Sr. Durán se fué, pero en realidad se fué ganando mucho, mientras el señor Bergamín quedó bajo el peso de las protestas que provocó su manera de conducirse.

Aparte esto, toda la quincena fué agitación y malestar general, huelgas y amenazas de huelga, motines y protestas contra el encarecimiento de la vida. Lo cual al Sr. Bergamín mucho debe amargarle la vida en el ministerio de la Gobernación. Y ojalá fuera esto lo peor,

pero lo peor es la agitación misma, ya se mire como síntoma del malestar del pueblo, de su rebajamiento moral, de sus dolencias físicas, ya se mire como causa del desasosiego que atormenta a las gentes más pacíficas y de la carestía que se quiere ver desaparecer. ¿Como ha de desaparecer la carestía, si las huelgas, no digamos ya la disminución de horas de trabajo, disminuyen la producción, y éstas con otras cien causas contribuyen a encarecer los productos? Además que en esos momentos de revuelta, no sólo hay que considerar lo que se deja de producir, sino también lo que se destruye y lo que, sustraído a la pública utilidad, se convierte en inedito particular de algunos, como dice el refrán: «A río revuelto, ganancia de pescadores».

Relacionada con la carestía de la vida está la campaña en favor de la alpargata que ha venido desarrollándose durante los pasados días. La idea, buena sin duda, lanzada por los de Almería, convertida por ellos en realidad formando la Liga de la Alpargata, recorrió pronto a España de un extremo a otro. Generalmente fué acogida con simpatía y por algunos con verdadero entusiasmo. Los de la Liga piden que nadie se desdeñe de vestir la humilde alpargata, y con la alpargata, traje económico y modesto, incluso las señoras. De hacerse así, ¡cuánto hubieran ganado la economía doméstica y la decencia y moralidad públicas, horriblemente escarnecidas por los excesos del lujo y de la moda!

Se ha verificado la recepción de nuevos académicos. En la de Ciencias Exactas fué recibido el joven y docto ingeniero D. José M.^a Torroja; en la de Medicina, el Dr. D. Jacinto López Elizagaray, y en la Real Academia el catedrático de la Central D. Manuel Gastón Ranier.

Los estudiantes católicos, quieren formar asociaciones locales, para unirse en una gran *Confederación Nacional de Estudiantes Católicos*, que a su vez ha de entrar en la *Internacional de Estudiantes Católicos*, establecida en Friburgo con el triple objeto de conseguir las ventajas materiales que puede proporcionarles la asociación y de elevar su nivel intelectual y moral.

Este movimiento regenerador, venía incubándose hace algún tiempo; pero desde mediados del mes último se reveló con extraordinaria pujanza. Cuando las últimas cuartillas de nuestra Crónica anterior iban a las cajas, en el teatro de la Zarzuela en Madrid celebraban los estudiantes católicos un gran mitín. Después de éste van siguiendo otros en provincias, como el celebrado el domingo 23 en León. Se levantan para decir paladinamente que se organizan y asocian bajo la bandera católica, para luchar, por la Fe, por la Ciencia y por la Libertad de enseñanza en el buen sentido de la palabra; por la Fe, contra el libertinaje de la cátedra; por la Ciencia, para la debida preparación de la masa escolar; por la libertad de enseñanza, que acabe con el monopolio del Estado. Tan levantados ideales y el hecho de que la concentración de estudiantes en torno de la *Confederación Nacional de Estudiantes Católicos*, aumenta de día en día, hace concebir las más halagüeñas esperanzas.

Puede ser que el hecho de *sindicarse* los estudiantes católicos, haya pasado desapercibido a muchos millones de españoles y que otros, por no reflexionar, por no comprender su alcance, hayan exclamado con cierto mohín: ¡Vah, cosas de chicos! Pero ¿habrá quedado un español sin enterarse y sin interesarse por la tremenda desgracia nacional, ocurrida en Talavera de la Reina, provincia de Toledo por más señas, donde un bruto de un toro se empeñó en sacar el redaño al torero Joselito y lo consiguió despanzurrándole en la plaza y despachándole al otro mundo? ¡Quiá, eso no, señor! Han llorado, creo yo, hasta los kilómetros de la carretera, viendo pasar a media España con cara de duelo, y la prensa le ha dedicado más columnas y más prosa que a la pérdida de nuestras escuadras en Cavite y Santiago de Cuba. Una reflexión se le ocurre a uno. ¿Quién será más

bruto, el toro que por instinto embiste al enemigo, o el hombre que con toda su razón se mete entre las astas del toro? ¿Quién será más inculto, el torero que toma por profesión vivir en lidia con fieras, o el público que se solaza *mandando a los toreros al cuerno*, no en figura, por supuesto, sino en realidad tan sangrienta como la del caso presente?

DEL EXTERIOR

No nos ocupemos de la cuestión internacional. Se dice que Lloyd George y Millerand han indicado a los demás aliados que la nueva Conferencia en Spa, se inaugure el día 21 de este mes.

Al fin Francia se ha decidido a retirar sus tropas de los territorios alemanes ocupados a la derecha del Rhin, y lo ha efectuado en varios puntos.

En Roma, al celebrarse el aniversario del ingreso de Italia en la guerra, ocurrieron sangrientos sucesos, que costaron la vida a más de media docena de personas y se dice que hay más de 20 heridos graves. El choque fué entre estudiantes y la guardia real.

En México ha sido asesinado por un sargento el ex-Presidente Carranza. Después de juicio sumarísimo, fué fusilado el asesino. El Parlamento mejicano eligió Presidente interino de la República al general Huerta, según las últimas referencias.

En Alemania, verificadas las elecciones, llevaron la mejor parte los partidos extremos, o sea, los católicos y los socialistas; confirmando que en todas partes los partidos intermedios pierden fuerza y tienden a desaparecer, y que al fin y a la postre la gran batalla tiene que darse entre el catolicismo y el socialismo.

De Inglaterra y de Italia transmiten telegramas alarmantes sobre Alemania: de Londres dicen que se prepara un nuevo golpe de Estado como el de von Kapp; de Roma comunican que el senador Morani interpeló al ministro de la Guerra sobre si es cierto que Alemania muy en breve dispondrá de una formidable flota aérea. ¿Miedo? ¡Empeño en buscar pretextos para humillar más al vencido!

RESONANCIA.

Se ha creado el Ministerio del Trabajo. Es una verdadera creación. Porque hasta ahora en ningún Ministerio se ha trabajado.

LOS SEGUROS DE LAS COSECHAS

Con motivo de las pasadas tormentas se escuchan de todas partes los más angustiosos clamores de pueblos damnificados, de multitud de familias arruinadas para siempre.

La cosecha exuberante, preñada de esperanzas de redención y de prosperidad, ha desaparecido en breves momentos, bajo la descarga de la parda nube, que cruza el cielo con ese ruido infernal de escuadrones de caballería que corren desatentados.

El suelo, cubierto de verde, se ha transformado en un lodazal donde las espigas incipientes se revuelven medio enterradas con los tallos tronchados y machacados, donde la hierba desaparece bajo el cieno revuelto y los árboles desnudos con las ramillas tronchadas dejaron caer las hojas y los frutos.

Gritan y lloran las familias desoladas, y a veces el hombre prorrumpa en una blasfemia, que añade a la desgracia de su imprevisión o su indolencia la terrible desgracia del estúpido pecado.

Y después de tan tremenda ruina material y moral, la figura espantosa del usurero, ofreciendo con cara melosa el capital necesario para rehacerse al labrador acomodado, con el módico interés de un 2, de un 4, de un 5 y a veces más al mes, o apareciendo ante el labrador sin reservas, con cara de verdugo, para sepultarle en la mendicidad, cargando con sus pobres tierras, en una tasación muchas veces menor de lo que valen, para saldar la cuenta....

Y la escena tremenda se repite, con estas consecuencias, cada unos cuantos años, en cada pueblo, y todos los años se sabe que ocurre en otros pueblos, a veces colindantes, y, sin embargo, el labrador es tan rehacio a toda clase de seguros, que muchas veces ni aun oír quiere a las gentes.

Y eso ocurre aun en los mismos agricultores sindicados en nuestra propia obra, aunque la educación sindical va disminuyendo su resistencia; pero aún se dan casos en que se dice al agente de la Confederación que no vaya al Sindicato, y más aún, de haber ido y explicado el

seguro a los socios, y no asegurarse más que unos cuantos, a veces ninguno, aunque las primas son muy pequeñas y la Caja rural las adelanta a los necesitados.

En un Sindicato ha ocurrido este año el haber despreciado al agente confederal, y a los dos días de su marcha sufrir la destrucción de toda la cosecha.

La Confederación Nacional Católico Agraria está dando impulso este año a los seguros contra el granizo, de los que ya lleva asegurados varios millones; pero ello no significa nada aún para la cantidad enorme de socios que tiene, si bien de día en día aumentan las suscripciones de pólizas.

De desear es que el labrador se dé cuenta de la importancia del seguro y se apresure a pedir explicación y pólizas; ello garantiza su cosecha, y es, además, una base de crédito para la obtención de préstamos en sus Cajas rurales.

En las Federaciones de Palencia, Burgos, Zaragoza, Ciudad Real, Gerona, Murcia, Valencia, se está intensificando éste con buenos resultados, pues en nuestra obra tiene la ventaja excepcional de su extensión y la fuerza de su unidad y cohesión, consolidada con el espíritu que la anima de unión y concordia de sentimientos entre ricos y pobres, como única y excepcional garantía de los derechos e intereses de todos.

Sólo en esta obra se da el caso hermosamente cristiano de que el rico ayude con su crédito a que las Cajas rurales adelanten las primas de los pobres, para facilitarles el seguro de sus modestas cosechas, y que en la hora de la desgracia el pobre contribuya con su modesto tanto por ciento a reparar las pérdidas del capitalista.

¿En qué unión más perfecta puede hallar el rico mayor garantía para sus intereses? ¿Dónde puede hallar el pobre ayuda más eficaz y poderosa? El seguro de cosechas, inspirado en sus doctrinas de justicia y amor, es el servicio más completo y la acción social más intensa que la Confederación puede ofrecer a sus asociados, y una de las más eficaces para la solución del problema social que a todos preocupa.

A MONEDERO.

LA ACCION SOCIAL CATÓLICA EN BÉRGAMO

La reciente carta del Papa al obispo de Bérgamo sobre la acción social en esta diócesis de Italia, a la par que pone de actualidad las obras sociales bergamenses, excita el comentario aleccionador. Pues, no obstante, el carácter local de la carta, encierra generales útiles enseñanzas.

Empieza la carta manifestando el «particular agrado» con que Su Santidad acostumbra a mirar a los católicos de Bérgamo. En efecto, los católicos bergamenses han realizado prodigios en el campo social.

Ya a principios del siglo XIX, el entonces obispo de Bérgamo, Mons. Speranza, previsor y vidente, organizaba al clero de su diócesis para la acción social. Por circunstancias especiales de tradición local, y porque no hubo en aquella época grandes luchas políticas en Bérgamo que suscitasen divisiones odiosas y estériles, los nobles y los burgueses siguieron la dirección del clero y secundaron sus actuaciones felices.

Las obras sociales en Bérgamo se sucedieron sin interrupción: obras de propaganda, de previsión y mutualidad, puramente sociales, hicieron de la diócesis de Bérgamo, durante el siglo XIX, un perfecto modelo del catolicismo social. Aun la acción social católica organizada se desconocía en varias naciones, ya en Bérgamo era popular, tenía un vasto campo de actuación, y marcaba orientaciones, no sólo en Italia, sino en el resto de Europa.

Bien merecen un recuerdo y un saludo los activos y abnegados católicos bergameses.

Por eso, no es extraño—añade la carta pontificia—que el enemigo acechase una ocasión para sembrar cizaña en ese campo ubérrimo. Ese enemigo parece haber sido en Bérgamo el socialismo.

Pero el tal enemigo aparece en todas partes, con modalidades distintas. Y no sólo siembra cizaña; provoca, hostiga, desorienta.

Ahora son los ricos: terratenientes, poderosos empresarios, que no sólo hacen oídos de mercader a la voz previsor de la acción social, sino que le desprecian y persiguen. El catolicismo social sigue recordándoles sus deberes, y ellos a veces se obstinan más en su egoísmo. Llega un momento en que la voz de los católicos sociales vibra, parece que exagera. Es el calor de la lucha generosa. Pero, ¿qué no diría San Basilio de estos ricos? ¿Cómo hubiera contestado San Juan Crisóstomo a sus persecuciones?

Ahora son los que interceptan la autoridad y la recta acción de la justicia en el gobierno de los pueblos, los que embaucan a las clases humildes, los que por defender una bandera que llaman política—abusando con frecuencia del significado de este nombre—atropellan por todo, y llegan a fomentar la ignorancia y la inmoralidad... Con esta acción tortuosa y siniestra no es raro que se encuentre la limpia y tersa acción de los católicos sociales, y en cualquier encrucijada, sitio cuidadosamente preparado para que aquélla actúe con ventaja, es preciso, o inhibirse, desaparecer, o entablar la lucha, defenderse. Pero,

¿qué diría a éstos aquel obispo de Córdoba que se llamó el gran Osio?...

Luego, son los negociantes inmorales, los usureros, los agiotistas del *trust*, de la banca, de la bolsa... A todos estos estorba la acción justiciera y equitativa de los católicos sociales.

Después, son los socialistas, que en su afán de adueñarse de las sociedades, ponderan las enormes ventajas que ellos ofrecen al pueblo en parangón a las que presta el catolicismo social. Y persiguen ferozmente la acción de éste, porque se conserva en el justo medio.

Y para que el enemigo pueda recorrer toda la gama de las modalidades, no faltan católicos siempre dispuestos a ver en la acción social de sus hermanos extralimitaciones, exhibición, modernismo.

La lucha, por tanto, en el campo social tiene que ser grandiosa. Es la mayor lucha de los tiempos modernos. Se lucha en las ciudades populosas al igual que en los últimos rincones de la aldea. ¿Qué extraño, pues, que la tensión de ánimos pierda alguna vez el equilibrio?

En Bérgamo algo de esto ha sucedido. En los pueblos que hicieron la guerra, el socialismo explota un argumento poderoso en su favor. El pueblo—dice—, y más que nadie las clases humildes han defendido el territorio nacional; todos los tesoros y riquezas de la nación son una conquista de la guerra, están comprados con la sangre derramada; pues sin ese esfuerzo del pueblo, sin la enorme cantidad de sangre vertida, sin el gran número de vidas sacrificadas, el territorio nacional con sus riquezas y tesoros hubiera pasado a poder del enemigo. Es justo, pues, que se divida entre los defensores supervivientes, y que toque mayor parte a las clases que mayores esfuerzos prestaron. El argumento en conjunto es especioso, y llevado a sus consecuencias últimas, absurdo; pero de gran efecto en un discurso de mitin.

Con este argumento reforzado con hambre del pueblo, los socialistas en Bérgamo, al igual que otras muchas regiones, conquistaron para sí buen número de adeptos del catolicismo social. Y los católicos de acción al ver la desbandada, quizás deslumbrados por la rapidez con que en toda Europa se sucedían los acontecimientos, extremaron su acción, traspasaron el justo límite.

Felizmente, los católicos sociales de Bérgamo se sometieron a las indicaciones y mandatos pontificios.

Este incidente, aparte lo que tiene de aleccionador, no significa que la acción social sea extraordinariamente peligrosa, y si sólo, la necesidad de la autoridad única y suprema. Sin élla, ¿qué hubiese sido aun de los mejores principios del catolicismo?

Recojamos brevemente algunos principios, de la carta pontificia.

«A nadie es dado ser verdaderamente feliz en esta breve vida mortal». «La distinción de las clases sociales proviene de la naturaleza». «Defenderán mal los intereses del obrero, aquellos que, teniendo en su programa mejorar la condición de éste, se prestan a ayudarle únicamente en la consecución de los bienes caducos». «Cuanto han sido favorecidos con bienes de

fortuna, quisiéramos regulasen sus relaciones de intereses con los proletarios, más bien conforme a la equidad que al estricto derecho». «Ninguno debe creer—se refiere a los sacerdotes—que esto—la acción del catolicismo social—sea extraña al ministerio sagrado, por tratarse de una cuestión económica».

Son estos principios generales, por igual convienen a todos los pueblos. Y ellos son la mejor garantía de la acción social católica. Por ellos late en esa acción un espíritu inmortal, el espíritu cristiano que visiblemente restaura y vigoriza los organismos sociales.

J. M. BALSEIRO QUIRÓS

EL FRUTO DEL ERROR

—Marta, esposa mía muy amada; Rosa, hija del alma, vida de mi vida; tráigoos una grata nueva, que de emoción profunda va a embargar vuestro ser, los días de venturas que nos aguardan, sorprendiendo en los albores del mañana. ¡Escuchad!...

Y el hombre que así hablaba, alto y fornido, respirando ansiosamente como aquel a quien la vida le falta, con voz balbuciente e insegura prosiguió:—Vengo de una reunión ingente, en la que de acordar hubimos radicales medidas que hondas transformaciones habrán de motivar en el cuerpo social. Vendrá la ansiada igualdad, las fortunas nivelando y a todos reduciendo a una sola categoría: los ricos y los pobres, los nobles y los plebeyos, los altos y los bajos, los poderosos y los débiles, todos convertidos se verán, a un solo tipo, único que de presidir habré en el concierto social. Nosotros los obreros, los esclavos de la ley, a fuego grabada en la frente del primer hombre prevaricador, libres serenos y ya por nuestras sienes no correrá más el sudor de la fatiga, no más privaciones los hogares humildes volverán a sentir. La nueva era se prepara. Albricias, hija del alma; esposa mía, albricias.

Y el rudo trabajador, batió en un arranque de nerviosa excitación sus callosas manos: sus pupilas, relampagueando, brillaban sinietras y pretendiendo comunicar alegría, animación y bullicio, a los seres queridos, sólo zozobras e inquietudes a sus almas llevar pudo.

Por fin, la hacendosa mujer, hondos males vislumbrando, a decir se atrevió acongojada:—«Esposo mío. A comprender no acierto vuestras palabras. De igualdad me habláis: ser todos iguales, todos iguales, todos unos.

¿Verdad? ¿No es así? ¿No habláis de esto? De holganza, de asueto, de vida muelle, vislumbrar me hacéis un porvenir. Y a comprenderos no acierto.

Mi dicha futura no acierto a alcanzar. ¡De ser feliz me habláis! ¿Es que no lo sois! ¿Engañabaisme acaso, diciendo serlo, días y más días, años y más años! ¡Explicadme, explicadme vuestras palabras; por favor os lo pido! ¿Qué queréis decir?

Y las lágrimas corrieron abundantes por las mejillas como un alivio del alma afligida, del corazón acongojado; y abundantes corrieron tam-

bién por las de la hija amatísima, que la dicha del hogar veía turbada.

El hombre permaneció impasible; su alma luchaba con la felicidad que veía truncada, y con la que esperaba conquistar; y silencio guardó ante las indagadoras palabras, que de nuevo volvieron a inquirir.

II

Pasaron los días; el honrado obrero dejó de concurrir al trabajo y de sus labios huyó el nombre de Dios; la huelga había surgido amenazadora, todos los brazos entrelazando en sus redes egoístas.

La familia días antes feliz, comenzó a sentir hondas amarguras que el semblante duro e indefinido de su jefe motivaban; que los rostros demacrados de la esposa y de la hija dejaban sentir. Hija y madre, rumiaban en silencio aquellas palabras: ¡igualdad! ¡guerra al trabajo! ¡libertad! No acertaban a armonizarlas. ¡Todos iguales? ¿Es posible! ¿Iguales el alto y el bajo? ¡Nunca! ¿Iguales el sabio y el ignorante? ¡Nunca! Iguales el rostro angelical, bellissimo, impecable, y el semblante deforme? ¡Nunca! ¡Igualdad!

¡Libertad! ¡guerra al trabajo! ¡bienestar social! ¿Cómo! Sociedad, dependencia, subordinación, esclavonamiento, sin desigualdad? Imposible.

Paz, sin trabajo, sin empleo eficaz de nuestras fuerzas, sin ceñirse todos, todos, todos a la ley santa del Señor: «ganarás el pan con el sudor de tu rostro; jamás!

Conformidad, con tu posición, respeto a los divinos preceptos, sumisión a la autoridad legítima... ¡Ah!; aquí está, la felicidad, el reposo..!

III

El toque guerrero había sonado, la huelga actuaba, la señal convenida había hecho su aparición. El trabajador, ganó la calle, se sumó a los que avanzaban subversivamente, y gritó, hirió y mató; le hirieron, le dejaron maltrecho, exhausto, sin fuerzas apenas para retornar a su hogar, en donde sólo le esperaban, lágrimas y angustias, llanto y dolor.

Vióse obligado a recogerse en el lecho, a padecer torturas sin cuento, hondo malestar.

Su mujer y su hija, le cuidaban con cariño sin límites, atenciones sin cuento prodigándole, su hogar deshaciendo, y en brazos de la miseria confiándose, a costa de lograr la salud del enfermo.

Nadie le atendía, extraño a los seres queridos, ningún alivio de parte del caudillo a quien había seguido, de sus palabras de ensueño cautivo, y que ahora le dejaba abandonado en brazos de la muerte, confiado a sus propias fuerzas...

IV

Recobró la salud perdida; volvió al trabajo; la alegría renació en el hogar y cuando el *Socialismo* de nuevo a tentarle vino, por toda respuesta intensificó las horas de labor y aun las prolongó en la medida de sus fuerzas, en beneficio de la producción, del patrono y del trabajo, y en daño del Socialismo, del ocio y de la Revolución...

RAMON BUIDE LAVERDE.

AGRICULTURA Y GANADERIA

LA INMUNIZACIÓN DE LAS EPIZOOTÍAS

Sin negar la eficacia de las medidas sanitarias de carácter general, como son el aislamiento, la desinfección, destrucción de cadáveres etc., para contener la difusión de las enfermedades infecto contagiosas que padecen los animales domésticos, puesto que muchas veces cuando son ejecutadas con exactitud y oportunidad, contribuyen a contener, y no pocas veces a extinguir, las enfermedades que nos ocupan, no es menos cierto que el medio más seguro es la inmunización de los animales contra las diversas enfermedades que, enseñoreándose con harta frecuencia en nuestra ganadería, originan incalculables pérdidas, de las que todos participamos, causando no pocas veces la ruina total de los dueños de los animales que las padecen.

Varias son las enfermedades específicas inmunizables. El carbunco bacteriano y sintomático, la viruela, el mal rojo y la perineumonía exudativa contagiosa del ganado vacuno, que con preferencia a otros procesos morbosos padece nuestra ganadería es de los que, de un modo sintético, he de ocuparme en estas cuartillas, para que los ganaderos puedan formar concepto de la acción eficaz que producen los expresados medios inmunizantes.

Cuando los microbios patógenos, penetrando en los organismos, vencen las resistencias naturales de estos últimos, surge la enfermedad, manifestada ésta por un cortejo de síntomas propios de cada enfermedad, y consecuencia lógica del agente microbiano con los elementos celulares que integran a los organismos invadidos, y la gravedad de los mencionados procesos está en razón directa con la virulencia del microbio invasor y con la falta de resistencia de los organismos invadidos.

No siempre estos procesos se generalizan, sino que por el contrario la acción patógena del microbio se limita en el punto de entrada o en las proximidades de ésta, en virtud de la gran resistencia que ofrecen las primeras avanzadas histológicas, produciéndose únicamente una reacción local de carácter benigno, por lo general.

En uno y otro caso, cuando el organismo ha podido salir victorioso de la lucha, entonces se produce lo que se llama «inmunidad», que consiste en el hecho de no dejarse nuevamente invadir los animales receptibles (hasta cierto tiempo) de tal o cual enfermedad de carácter microbiano, por haberse elaborado en ellos los elementos esenciales para su defensa, conocidos con el nombre de «anticuerpos».

Prescindiendo de las distintas teorías que explican este fenómeno vital, por no encajar en los moldes de este trabajo de vulgarización, lo cierto es que la observación de estos hechos ha dado por resultado el conocimiento de la inmunización por las vacunas y los sueros.

Así, pues, la vacunación consiste en hacer llegar a los organismos, objeto de la inmunización,

el virus convenientemente preparado por diferentes medios de laboratorio, a fin de estimular las defensas orgánicas para que se produzcan los «anticuerpos» que anteriormente hemos indicado, que son los que, como hemos visto, se oponen a que se desarrolle el proceso morbo de carácter microbiano.

Los mencionados anticuerpos son siempre específicos, es decir que el anticuerpo producido por la vacuna del mal rojo inmuniza contra esta enfermedad, así como el que produce la vacuna del carbunco bacteriano no ejerce ningún efecto contra el carbunco sintomático, etc., etc.

Las vacunaciones propiamente dichas no están exentas de peligros, que dependen no pocas veces de la impureza de las vacunas, defectos en la forma de realizar dichas vacunaciones y a que estas también se llevan a cabo en zonas invadidas de aquellas epizootías que se quieren evitar.

Estos atendibles e importantes inconvenientes han sido subsanados con la «suero-vacunación», procedimiento éste que anula en absoluto todos los peligros y aleja por consiguiente todos los temores que produce la vacunación.

Todas las enfermedades suero-vacunables, como lo son especialmente el carbunco bacteriano y el sintomático, el mal rojo y la pulmonía contagiosa de los cerdos, deben practicarse sistemáticamente todos los años contra las citadas epizootías, poniendo a cubierto a los pueblos de las enormes pérdidas que silenciosamente están causando a una de las más importantes fuentes de riqueza nacional.

Aun cuando la suero-vacunación contra la viruela ovina está indicadísima también, teniendo en cuenta el valor comercial del suero, toda vez que procediendo del carnero inmunizado no dan estos la cantidad de suero suficiente para que al precio de dicho producto pudiera emplearse con relativa economía, procede, sin embargo, emplearle en la época de la paridera cuando haya aparecido en el ganado lanar la viruela.

Como por la circunstancia anteriormente apuntada el procedimiento que ordinariamente se viene empleando para la inmunización contra la viruela es la variolización, conviene para salvar los peligros que ella encierra, que ésta se efectúe en la porción terminal de los animales jóvenes, y a los doce días de practicada la operación, amputar, según costumbre, dicha cola, procedimiento éste preconizado por la autorizadísima opinión del Excmo. Sr. D. Dalmacio García, Inspector general de los servicios de Higiene y Sanidad pecuarias.

De todos modos para poder salvar muchos de los inconvenientes que ofrecen esta clase de operaciones, es necesario, y la prudencia así lo aconseja, que siempre intervengan en ellas los veterinarios, por que ellos son los llamados por sus especiales conocimientos a orientar al ganadero con muchas probabilidades de éxito, la ruta a seguir para conservar sus cabañas en bien de los intereses generales de la nación.

Logroño, mayo 1930.

I. LUQUE ARTOS.

Inspector provincial de Higiene pecuaria.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

MINISTERIO DEL TRABAJO

EXPOSICION

«Señor: La honda perturbación que la guerra mundial produjo en todos los órdenes de la economía nacional, hizo necesaria en 5 de septiembre de 1918, la creación del ministerio de Abastecimientos, a fin de concentrar en un solo organismo, revistido de plena autoridad, todas las facultades que al Gobierno concedía la Ley llamada de subsistencias, no sólo para asegurar la distribución y abastecimiento de sustancias alimenticias, sino también de las primeras materias indispensables para el desenvolvimiento de nuestra industria, encomendándosele además la fundamental labor de encauzar la expansión de la economía española para después de la guerra.

Creado por Real orden de esta fecha el ministerio del Trabajo, a él corresponde, en gran parte, esta misión, con tanto más motivo cuanto que los problemas de abastecimiento relacionados con la industria general empiezan a desenvolverse en términos, que demuestran van caminando hacia la ansiada normalidad, disminuyendo las ocasiones en que el Poder público es obligado a utilizar las facultades excepcionales que la Ley de 11 de noviembre de 1916 puso en sus manos. En cambio, subsiste y aun agrávase de día en día el problema referente a la escasez y coste de los artículos de primera necesidad, exigiendo de momento una actuación de Gobierno que responda a incansantes clamores de la opinión, que reclama la intervención del Estado en favor de las clases más necesitadas del país.

Para ello, el Gobierno entiende que al suprimir el ministerio de Abastecimientos, cuya amplia esfera de acción no es ya necesario aplicar en las actuales circunstancias, debe subsistir un organismo que con atribuciones suficientes para exigir las debidas colaboraciones y reprimir los excesos de la codicia, limite su acción a los problemas de abastecimiento y distribución de sustancias alimenticias y de primeras materias, que, como los abonos químicos y los carbones de uso doméstico, tienen con ella estrecha relación.

La crisis de los transportes terrestres, subsiste desgraciadamente, y la necesidad de mantener por medio de la requisita de buques a la importación de sustancias alimenticias con que colmar el déficit de nuestras cosechas, aconsejan mantener en el nuevo organismo la función reguladora de los transportes, en espera de que la normalidad permita llegar a la libertad de tráfico con la prudencia necesaria para que injustificadas precipitaciones no puedan ocasionar serios trastornos a la economía nacional.

En su virtud, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente Real decreto.—Madrid, 8 de mayo de 1920.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Eduardo Dato.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente y usando de la autorización concedida en la disposición octava de la ley de 29 de abril próximo pasado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido el ministerio de Abastecimientos.

Artículo 2.º Se crea una comisaría general de Subsistencias dependiente del ministerio de Fomento que tendrá a su cargo atender al abastecimiento y distribución de sustancias alimenticias y de las primeras materias que con ellas se relacionan, así como la regulación de los transportes terrestres y marítimos, ejerciendo respecto a estos servicios todas las facultades que al Gobierno concede la ley de 11 de noviembre de 1916.

El ministerio de Fomento, a propuesta de la comisaría, se encargará de la liquidación de los créditos concedidos al efecto al suprimido ministerio de Abastecimientos y de la resolución de los recursos contra fallos de autoridades comités y juntas que estaba encomendada a dicho Departamento.

Artículo 3.º Al frente de dicho organismo habrá un comisario general con la categoría de jefe superior de administración civil, a cuyas órdenes servirá el personal que resulte absolutamente indispensable para el servicio procedente de los diversos ministerios, pudiéndose utilizar también los servicios de personas especializadas en el ramo de abastos aunque carezcan del carácter de funciona-

rios públicos, sin que por estos servicios puedan tanto unos como otros adquirir derecho alguno a mejora o ingreso en los Cuerpos de la administración.

Artículo 4.º El comisario, por delegación del Gobierno, resolverá todo cuanto afecta a las funciones que se le encomiendan, elevando propuestas al Ministerio de Hacienda en lo que se refiere al régimen de importaciones y exportaciones de sustancias alimenticias y de las primeras materias que con ellas se relacionan.

Artículo 5.º Continuarán a cargo de la Comisaría general de referencia: el Comité del Tráfico Marítimo, las Juntas provinciales y locales de subsistencias y los servicios de inspección de abastos.

Artículo 6.º Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, y de acuerdo con el ministerio de Hacienda se concederán los créditos necesarios para la organización del servicio, con sujeción a lo que sobre el particular determina el apartado M del artículo segundo de la Ley de 29 de abril del corriente año.—Dado en Palacio a 8 de mayo de 1920.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato.

EXPOSICION

Señor: El propósito anunciado en el Mensaje de la Corona, en la apertura de las Cortes de 1914, de crear el ministerio del Trabajo, mereció la aprobación general y la muy expresiva del Senado y del Congreso en sus respectivas contestaciones al Mensaje de vuestra majestad. La guerra europea, surgida poco después, con sus naturales repercusiones en los países neutrales, aplazó la realización de aquel propósito; más por imperiosas y justas exigencias del momento actual, revive con mayor fuerza la atención que todos los Estados y sus respectivos Gobiernos prestan a las cuestiones sociales y muy determinada a cuanto con el Trabajo se relaciona, hasta el punto de haber sido objeto de cláusulas especiales en el Tratado de Paz y de Conferencias internacionales de carácter permanente. España que tiene en la materia una brillante tradición, caracterizada por la creación de Institutos que han realizado en cuestiones sociales y de previsión popular brillantes y continuos trabajos de información, de preparación legislativa y de vigilancia e inspección debe seguir marchando al mismo paso que las naciones progresivas en la materia, por lo cual el Gobierno de vuestra majestad estima llegado el instante, haciendo uso de la autorización concedida por las Cortes, de crear un Ministerio del Trabajo, que de momento recoja y aune cuantos Centros y organismos dependientes del Estado y agregados a distintos ministerios dedican hoy su actividad a la acción social en relación con el mundo del trabajo y para que después, con tan sólida base, desarrolle mayores actividades y eficacia en orden a las cuestiones de su competencia.—Por todo lo expuesto, el presidente que suscribo, de acuerdo con vuestro Consejo de ministros, tiene el honor de someter a vuestra majestad el siguiente proyecto de Real decreto. Madrid 8 de mayo de 1920.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Eduardo Dato.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros, y en virtud de la autorización concedida por las Cortes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización concedida al Gobierno en la disposición octava complementaria de la ley de Presupuestos vigente, se crea el ministerio del Trabajo, al que quedan asignados desde luego los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión, la Sección de Reformas Sociales del ministerio de la Gobernación, el Negociado de Trabajo de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, el Consejo de Emigración y el Patronato de Ingenieros y Obreros pensionados en el extranjero.

Artículo 2.º El ministerio del Trabajo constará, además, de una subsecretaría y de cuantos elementos auxiliares sean indispensables para el servicio del mismo, dentro de las consignaciones fijadas en los Presupuestos vigentes, mediante las transferencias de crédito autorizadas por la citada disposición octava complementaria de la Ley de Presupuestos.

Artículo 3.º La Presidencia del Consejo de ministros y los ministerios de la Gobernación, Fomento y trabajo, dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto. Dado en Palacio a 8 de mayo de 1920.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros.—Eduardo Dato.

NOTICIAS VARIAS

Ha sido nombrado Deán de Oviedo D. Francisco Tripiello y Sierra, que fué profesor de Teología, Secretario de Cámara y Canónigo Penitenciario en nuestra diócesis. Actualmente era Deán de Palencia.

En el día 4 del mes actual a las siete de la tarde comenzará la tradicional novena a San Antonio de Padua en su capilla del Carrascal, continuando a la misma hora todos los días.

El domingo 13, día de la fiesta del glorioso Taumaturgo, se celebrará en dicha capilla Misa rezada a las siete, en la que podrán recibir la Sagrada Comunión los fieles que lo deseen.

A las diez y media habrá Misa solemne y seguidamente saldrá la procesión recorriendo el trayecto acostumbrado.

El día 24 tuvo lugar la 2.ª conferencia social dada por el canónigo D. Vicente Saavedra en el Seminario Conciliar. Después de unas ligeras consideraciones sobre el derecho y la necesidad de la asociación en general, expuso el conferenciante lo que es el Sindicato agrícola como asociación profesional, su carácter enteramente ajeno a la política, la necesidad de que sean los Sindicatos confesionales, prácticamente católicos, sus fines y ventajas intelectuales, morales y económicas, quedando para nuevas conferencias la explicación de las varias secciones que, según brevemente apuntó, pueden establecerse dentro del Sindicato.

El día 16 del pasado se verificó en el salón de Actos del Seminario Conciliar, el acto que anunciábamos en nuestro número anterior para constituir el Sindicato Agrícola Católico de Mondoñedo.

Asistió numeroso público.

Hicieron uso de la palabra D. Jorge G. Redondo y Serrano, Secretario de la Federación, el Presidente de la misma D. Antonio Maseda, el Consiliario D. Vicente Saavedra y el Gerente de *El Ideal Gallego* D. José Toubes.

Se procedió seguidamente a la constitución del Sindicato de Mondoñedo, después de inscribirse cerca de un centenar de socios. Acto continuo se nombraron las personas que han de constituir la Junta Directiva, y el Consejo de Vigilancia.

Para ultimar detalles de organización y designar los cargos que faltaban de nombrar, celebró el domingo 25 el nuevo Sindicato una reunión en el Salón de Juntas de la Federación.

Componen la Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente, D. José Ramón Villamarín Pallín; Vice Presidente, D. José M.ª de la Fuente y Bolaño; Secretario, D. Augusto Insua; Vice Secretario, D. Ramón Robles Cagide; Tesorero, D. Felipe Regera del Río; Vice Tesorero, D. Joaquín Montouto; Vocales, D. Manuel Salgueiro, don Cayetano García, D. Graciano Leivas y D. Francisco Alvarez.

Consejo de Vigilancia:

Presidente, D. César G. Seco Romero; Vice Presidente, D. José Cigarrán Cotilla; Vocales, D. Dionisio Cantil y D. José Vijande.

Este Sindicato eligió por Patrono, al de la Diócesis, S. Rosendo.

El día 10 dará comienzo en la iglesia de Alcántara un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará un R. P. Pasionista.

El pasado domingo, día 30, se celebró la tradicional procesión de la Santísima Virgen de los Remedios desde la iglesia de su advocación hasta la S. I. Catedral, siendo acompañada, como de costumbre, por el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento.

La Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción de Obreros Católicos de esta ciudad, por medio de su Junta Directiva, adquirió 70.000 kgs. de harina de trigo, para suministrar a sus asociados, que han hecho las peticiones oportunamente por medio de las hojas que al efecto se repartieron.

También la Directiva está gestionando la adquisición de 1.000 kgs. de aceite del de tasa en el Gobierno Civil de esta provincia, y hace además gestiones para la adquisición de trigo.

El lunes, día 25 del actual, celebró Sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, de esta ciudad en la cual tomaron posesión del cargo de concejales, para el que han sido elegidos en las últimas elecciones municipales, los Sres. D. José Ramón Villamarín Pallín y D. Jorge González Redondo y Serrano, quedando constituido definitivamente el Ayuntamiento, en la siguiente forma:

Alcalde Presidente, D. José M.ª Alvarez Mon Basanta; 1.º Teniente Alcalde, D. Andrés Pérez Rodríguez; 2.º don Antonio Paredeiro Cavado; 3.º D. Antonio Pedreira Lagar; 4.º D. José Manuel Penelas Piñeiro; Procurador-síndico 1.º D. José Cigarrán Cotilla; 2.º D. Teófilo Arias Alonso, e Interventor, D. Antonio González Rilo.

Nos informan de que con anterioridad a la publicación del sueldo acerca del repartimiento general en Foz y Alfoz ambos ayuntamientos habían acordado en Junta de asociados el cumplimiento del Decreto de 11 de septiembre de 1918.

Se nos informa también de que ha sido publicada la Ordenanza general del repartimiento en forma, lo cual se hizo en muy pocos ayuntamientos y de que han sido designados los Vocales natos y se empezó la implantación del nuevo sistema.

Y finalmente se nos pide que hagamos constar que el Ayuntamiento de Foz acordó ya la aplicación de este Decreto el año último y fueron los Vocales de las Comisiones de evaluación quienes no cumplieron el cometido que la mencionada disposición les señala.

ACCION SOCIAL que no milita en ningún partido político ni tiene amigos políticos, porque no es política, consigna gustosa las anteriores manifestaciones, de la misma manera que consignó lo que aparece en nuestro último número y que motivó la presente aclaración que se nos pide y que tenemos verdadero placer en dejar escrita, ya que deseamos siempre tener motivos para aplaudir y sentirnos vivamente tenerlos para censurar.

Ha sido confirmado definitivamente en el cargo de Arcipreste del Ferrol el Párroco del Socorro D. José M. Bermúdez Rodríguez; teniente Arcipreste, el Párroco de San Julián, D. Manuel Montes Méndez.

Por renuncia del Párroco de San Saturnino, fué nombrado Arcipreste de Jubia el Párroco de San Martín D. José Cazón Ferreiro.

Hoy tomará colación de la parroquia de Cazás el presbítero D. Antonio Roca Prieto.

De regreso de Santiago, hállase entre nosotros el alumno de Derecho, D. José M.ª de la Fuente Bermúdez, quien obtuvo la nota de sobresaliente con matrícula de honor en todas las asignaturas.

También llegaron los aventajados escolares D. Angel Rego González, D. José Martínez Fandiño, D. Jesús Martínez Gómez, D. Angel Martínez Gómez, D. Juan Penelas Córtes y D. Guillermo Otero Villaiba, los cuales demostraron sus especiales aptitudes y aplicación en los brillantes exámenes que acaban de sufrir.

Nuestra enhorabuena a tan simpáticos jóvenes.

El 29 de mayo último recibió el sagrado orden del Presbíterado, en Oviedo, D. Antonio Martínez Rodríguez, hermano del teniente de la Caja de Recluta de esta ciudad D. Secundino Martínez, y aventajado alumno que fué de nuestro Seminario. El y su hermano reciban nuestra felicitación.

Ha sido ascendido con sueldo de 4.000 pesetas el oficial de Correos, que actualmente desempeña la Administración de los de Mondoñedo, D. José Mancebo del Riego. Le felicitamos.

Han recibido el grado de Licenciado en Teología, en la Universidad Pontificia de Santiago, los jóvenes presbíteros de nuestra diócesis D. José García Novo y D. Antonio Torrado Pico. Muy cordial enhorabuena a los nuevos licenciados.

LOS SEGUROS EN EL CAMPO

EL SEGURO
CONTRA EL PEDRISCO

I

Real Orden importantísima

En la *Gaceta* del día 27 de Abril se publicó la siguiente R. O. de Fomento:

«Creada la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario por R. D. de 9 de septiembre de 1919, y rigiéndose por su Estatuto aprobado por R. D. de 14 de noviembre siguiente, ha organizado por ahora el «Seguro de las cosechas contra el pedrisco» y es de gran interés público que la noticia de su funcionamiento llegue a conocimiento de todos los agricultores para que sus beneficios puedan difundirse con la mayor medida posible, y dados los medios de que dispone esa autoridad, que puede contribuir en gran parte a esta obra de difusión y propaganda:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, además de publicarse esta disposición en el *Boletín Oficial* de la provincia, y procurararlo también en la Prensa local, se sirva V. S. comunicar a todos los alcaldes de la provincia, para que a su vez lo divulguen entre el vecindario, que la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario ha comenzado sus operaciones por la rama «pedrisco» y que hasta el 30 de junio próximo admite proposiciones para contratar este seguro en su oficina central, establecida en la calle de Carretas, número 12, de esta Corte, o en las representaciones provinciales de la misma, entre las que ocupan lugar preferente las jefaturas de las Secciones Agronómicas, a tenor de lo establecido en el artículo 59 del R. D. de 14 de noviembre citado».

II

Referencias de esta institución

El seguro contra el pedrisco se halla establecido sobre la base de prima fija, debidamente clasificada, según los riesgos específico y topográfico. Así el asegurado sabe el límite máximo que se impone, y aunque existe la condición de que en años muy calamitosos, si no existen fondos bastantes para indemnizar a los siniestrados, se prorratearán aquéllos entre éstos, no es verosímil que tal ocurra, tratándose de una mutualidad nacional que opera en todo el territorio español y estando previstos cuatro fondos para las indemnizaciones, por el orden que sigue:

1.º *Fondo de protección*, formado por las cuotas satisfechas, deducidos los gastos de administración.

2.º *Fondo de reservas periódicas*, constituido por un recargo del 10 por 100 sobre las cuotas.

3.º *Fondo de sobrantes acumulados*, que se constituye por los sobrantes del fondo primero en cada ejercicio.

4.º *Fondo general de reserva*, que se forma con el sobrante del fondo de reservas periódicas y con otros varios ingresos.

Los dos primeros fondos no requieren explicación. Para comprender lo que son los otros dos hay que tener en cuenta que los seguros se hacen por cinco años. Al terminar el primer año se hace una liquidación a cada asegurado en la cual, deduciendo de las cuotas pagadas lo que corresponda por gastos de administración y pago de siniestros, se le abona el sobrante; esta operación se repite anualmente y sólo al terminar el contrato se entrega al interesado lo que resulte a su favor.

A este fondo se recurre, como hemos dicho, en tercer lugar, de manera que un año malo se compensa con uno bueno, lo cual asegura el pago de las indemnizaciones, sin que haya que pedir nunca primas extraordinarias, como hacen algunas mutualidades.

Es decir, que al asegurado se le cobra un poco más de lo que le correspondería estrictamente, a fin de que los probables beneficios que obtenga la Mutualidad sirvan de garantía para los años extraordinariamente malos, sin que por ello sufra aquél perjuicio alguno, puesto que se le devuelve al terminar el contrato lo que haya pagado de más, si tal ha ocurrido.

En cuanto al 10 por 100 que ha pagado para fondo de reserva, y que forma el de reservas periódicas, se liquida también, y si hay sobrante, pasa al fondo general de reserva, al cual se acumula igualmente lo pagado por los que no cumplen su contrato y cualquier ingreso que no tenga aplicación determinada. De éste, no podrá sacarse cada año sino el 25 por 100 de su importe.

Con estas garantías es preferible la Mutualidad Nacional a sociedades particulares que quizá exijan menor prima.

Prácticamente, al menos cuando el seguro se vaya extendiendo, se puede tener seguridad de cobrar el importe total del siniestro, no hay posibilidad de que haya quiebra y, si por exceso de garantía, se hubiese cobrado de más, se recobra el sobrante a los cinco años.

Como era natural, se tiene en cuenta por la Mutualidad para la fijación de tarifas el riesgo específico, y el topográfico. Ni todos los cultivos tienen igual riesgo de pérdida por pedrisco, ni es lo mismo de frecuente este meteoro en las distintas regiones de España. Un cultivo de pa-

CULTIVO DE HUERTA

tatas no sufre tanto como uno de uvas; en Alicante son raros los pedriscos, mientras que en Palencia se repletan de una manera aterradora.

Para distinguir el riesgo específico se fijan cinco clases; prescindiendo de cultivos que no tienen cabida en esta región, diremos que están constituidas como sigue: *primera*, las patatas y nabos; *segunda*, los cereales; *tercera*, las legumbres; *cuarta*, la remolacha, frutales y alfalfa; *quinta*, las viñas.

No encontramos del todo acertada la clasificación, pues las legumbres, si se exceptúan garbanzos y alubias, tienen menos riesgo que los cereales, porque se recolectan más pronto, y la remolacha tiene menos que el trigo, puesto que a éste le puede destruir por completo un pedrisco y en aquélla solo produce una detención en el crecimiento.

Sin embargo, como anualmente se revisarán las clasificaciones por el Consejo de Patronato, es de esperar que se corrijan estos errores.

El riesgo tipográfico está dividido en 11 categorías, distribuyéndose entre ellas todas las provincias de España y Marruecos. El número 1 le tienen Alicante, Almería, Canarias, Córdoba y Sevilla. El 11 Burgos y Palencia. Valladolid figura con el 5, lo que no deja de ser extraño, siendo colindante de las anteriores y de otras que tienen también un elevado coeficiente de riesgo.

Este es igualmente revisable cada año.

Como los límites de riesgo no coinciden exactamente con los de provincias, se ha adoptado por este año el criterio de aplicar la medida aritmética a las parcelas que disten menos de cinco kilómetros de la provincia inmediata. Este criterio, algo empírico, se irá corrigiendo con la experiencia.

Aun así, quedan casos dudosos que resolverá la Comisión ejecutiva; por ejemplo, pueblos que no disten los cinco kilómetros de otras dos: caso que abunda en la provincia de Valladolid.

El cuadro de tarifas se aliene, como es lógico, a las dos clasificaciones, resultando por lo tanto 55 tipos que oscilan entre 0,64 y 4,04 por 100.

Haciéndose el seguro por cinco años, claro está que deben asegurarse todos los cultivos a que se dedique la finca o parcela en este periodo, pero a cada uno se aplicará la tarifa que corresponda. También es obligatorio asegurar todas las cosechas de igual especie que pertenezcan a la misma explotación o radiquen dentro del término municipal.

La Confederación Nacional Católico-Agraria, que desde su fundación ha dedicado gran interés al fomento de los seguros agro-pecuarios, ha prescindido por ahora de organizar la rama del pedrisco, que ya tenía en ensayo, en vista de lo hecho por la Mutualidad Nacional, aceptando en cambio el nombramiento de agente que ésta le ha conferido.

Con los medios de que dispone, con sus numerosas Federaciones y Sindicatos, no cabe duda de que logrará dar gran impulso al seguro, evitando el lamentable espectáculo que ofrecen todos los años algunos pueblos que ven perdido en unos minutos el fruto de dos años de trabajo.

R. A. L.

Borraja—Esta planta es utilizada como verdura, una vez desprovista de la parte ancha de la hoja y de las espinitas que se encuentran en el pecíolo. También se cultiva por su flor, utilizada en medicina.

La variedad que se cultiva es la oficial, y no es planta que requiera grandes exigencias en el cultivo. No obstante, conviene regarlo y abonarlo, así como dedicar algún repicado, con objeto de evitar que sea muy espinescente.

Se cultiva en toda época.

Se reproduce por semilla, efectuando la siembra de asiento y a poca distancia, si su cultivo no tiene otro objeto que destinarla para verdura. Si es para recolectar la flor, conviene que de una a otra medie una distancia de 50 a 60 centímetros.

Abonos por área:

Superfosfato 18/20.	5 kilos.
Cloruro de potasio.	1 —

Mezcladas y desterronadas estas materias, se distribuyen por el terreno antes de la siembra, enterrándolas al hacer los surcos. Cuando las plantas tengan una altura de un centímetro, se reparten a chorrillo 3 kilogramos de nitrato de sosa, enterrándolo ligeramente.

Se recolecta en toda época.

Rábano y Rabaneta.—Se cultivan por su raíz, muy apreciada como alimento del hombre, y el rábano entra a formar parte de la alimentación de los animales. Se le suele dar a las vacas lecheras, por la cantidad elevada de agua que contiene.

Entre las variedades de cultivo se encuentra el *alargado* y el *redondo* (rábano y rabaneta, respectivamente), siendo este último el que más se utiliza en la alimentación del hombre.

Se cultiva en primavera y verano.

Se reproduce por semillas, y la cantidad es la misma que la indicada para el nabo, así como la forma de distribución, terreno, preparación del mismo, etc. En abonos es más exigente que la especie anterior.

Abonos por área:

Superfosfato 18/20.	4 kilos.
Cloruro de potasio.	2 —
Nitrato de sosa.	5.500

La forma de emplear los abonos es la misma que la indicada para el nabo.

Se recolecta en toda época.

Berenjena.—Es muy apreciado su fruto, que si al estado crudo tiene un sabor acre, desagradable, cocido es muy grato.

Entre las variedades se encuentra la *violeta alargada*, que tiene una longitud de 15 a 20 centímetros; la *violeta alargada temprana*; la *berenjena de Barbentane*, muy precoz y productiva; la *violeta enana muy temprana*; la *berenjena violeta redonda*, de fruto grueso, corto, color violeta, oscuro, que es tardía.

Existen otras variedades.

Se reproduce por semilla, para lo cual se hace el semillero en invierno, procurando un gran cui-

dado, con objeto de que los fríos no dañen las plantitas.

En la primavera se arranca las plantitas y se trasplantan, procurando colocarlas a la distancia de 75 centímetros las unas de las otras, y en líneas distanciadas un metro.

Antes de efectuar el trasplante, se prepara el terreno con buenas labores, para que se encuentre bien mullido, y se abona de la siguiente forma.

Abonos por área:

Superfosfato 18/20.	7 kilos.
Cloruro de potasio.	2 —
Nitrato de sosa.	4 —

El superfosfato y el cloruro se mezclan bien y se reparten a boleto al efectuar la última labor de preparación del terreno para la plantación, que será días antes.

Quince días después de la plantación se reparte la cantidad de nitrato de sosa indicada en la fórmula, operación que se efectuará a chorri- llo, dando un ligero recalce para enterrarlo y re- gando a continuación.

Se recolecta en verano y otoño.

COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

Superfosfatos.—A causa de las huelgas no nos ha sido todavía entregado el pedido de su- perfosfatos que debíamos haber recibido a fines de marzo último.

Hemos hecho otro pedido de superfosfatos para servir en el mes de julio; pero dada la anor- malidad de las circunstancias y teniendo en cuen- ta que los pedidos se servirán por turno riguroso de contrato, conviene que los Sindicatos pidan todo el superfosfato que necesiten, hasta la cam- paña de otoño inclusive, con toda urgencia.

Sulfato de cobre.—Cuando salga este núme- ro, si no sobrevienen nuevos retrasos; segura- mente podremos servir a los Sindicatos el sulfa- to de cobre que pidieron oportunamente. La anomalía de los transportes, principalmente por las huelgas de los puertos cantábricos, impi- dió que el sulfato estuviese ya en poder de nues- tros Sindicatos peticionarios.

Centeno.—Estamos gestionando para los Sindicatos que lo necesitan este cereal y creemos que podremos servirlo en condiciones aceptables si se tienen en cuenta las actuales cotizaciones. Pero nuestros Sindicatos deben prepararse y pe- dir este año a principios de cosecha el centeno necesario para todo el próximo y así resultará muy económico.

Sal común.—Estamos gestionándola.

La dificultad principal es la falta de buques que viajen al Mediterráneo. Pero Dios mediante, es- peramos vencerla. Lo que hace falta es que nues- tros Sindicatos expresen claramente que sal pre- fieren, pues unos desean la llamada negra y otros la blanca y, de ser posible, quisiéramos compla- cer a todos.

Petróleo y gasolina.—En la primera decena de junio quisiéramos organizar el pedido de pe- tróleo y gasolina. Dada la gran cantidad que va- mos a pedir los Sindicatos deben apresurarse a

remi- tir sus pedidos, en la inteligencia de que *aun los Sindicatos que están situados cerca de po- blaciones en que hay depósito obtendrán eco- nomía pidiéndolos por medio de la Federación*, ya que ellos no podrán obtener los precios míni- mos y la Federación rebasa en su pedido la cifra necesaria para conseguirlos.

Aceite.—Lo hemos pedido del de tasa y lo pedimos asimismo del de comercio.

Pimentón.—Lo facilitaremos también a los Sindicatos que lo pidan.

Arroz.—Esperamos las peticiones de los Sin- dicatos para pedirlo de tasa y corriente. Pueden expresar los pedidos que clase desean.

Máquinas agrícolas y aperos.—Estamos con esta gestión y esperamos poder servirlos.

Alpargatas.—En vista de la insistencia con que se nos piden, gestionaremos este pedido.

Nitrato de Sosa.—La importante Sociedad Anónima Cros por medio de su Sucursal de Va- lladolid ha tenido la atención de obsequiarnos con 100 saquitos de un kilogramo, de nitrato de sosa de Chile.

Nosotros los repartiremos gratuitamente entre los Sindicatos que los pidan a condición de que se utilicen para experimentar los resultados y se formulen luego las observaciones oportunas ha- ciéndose notar a los socios las ventajas de su empleo.

Advertencias importantes

1.º Dado el trastorno que nos causan las pe- ticiones en la forma desordenada en que se nos hacen por algunos Sindicatos, advertimos que nos vemos obligados a no servir los pedidos que se nos hagan por cartas y juntos en una sola hoja.

SOLO PODEMOS ATENDER LOS PEDI- DOS QUE SE NOS HAGAN EN FORMA: esto es, mediante las hojas de pedido y las relacio- nes impresas apropiadas y remitiendo para cada artículo una hoja y una relación.

Si no tienen hojas ni relaciones impresas pi- danlas a esta Federación.

2.º Vencidas, gracias a Dios, en su mayor parte las dificultades de organización y en la in- teligencia de que seguiremos forzosamente la anterior norma, podremos en adelante atender con seguridad cuantos pedidos hagan en forma los Sindicatos; pero deben estos tener en cuenta que para que los artículos que piden lleguen a tiempo es preciso hacer los pedidos con mucha anticipación y algunos, como los abonos mine- rales, 4 o 5 meses antes de la época para que se deseen.

Personal de la Federación

El Consejo Directivo acordó introducir varias reformas importantes en la organización interior de la Federación y encargó del despacho de las siguientes secciones a los Señores que se ex- presan:

Administración General y Caja Central de Ahorros y Préstamos, D. Antonio Salaverri de la Torre.

Compras y Ventas en común, D. José Polo Folgueira.

Almacén Central y Auxiliar de las anteriores Secciones, D. Antonio Fernández Leiras.

CONOCIMIENTOS UTILES

EL SABOR DE
LOS HUEVOS

Un experimentador que no da a sus gallinas nada más que cebada, se admira al encontrar que los huevos que recoge tienen un sabor a pescado. Evidentemente no es la cebada la que puede dar ese gusto, a menos de que sea de mala calidad, enmohecida o averiada. Al contrario, la mayor parte de las veces, la cebada tiene la propiedad de dar un gusto agradable a los huevos.

Pero es un hecho, sobre el cual es bueno insistir, la facilidad con la que el huevo se impregna de todos los olores, debido a la porosidad de su cáscara. Si los ponederos en que las gallinas han de efectuar sus posturas no están limpios, si las gallinas han dejado los excrementos, si la paja que los guarnea es húmeda o sucia, los huevos adquieren un gusto extremadamente desagradable, ocasionado por las emanaciones mismas del nido. Es conveniente visitar los nidos con frecuencia, y guardar inmediatamente los huevos en cajas de cartón ondulado con compartimientos, donde se conservarán limpios y frescos sin temor a la ruptura.

Hace algunos años, dice Bechernin, uno de sus amigos le había confiado 200 huevos para una experiencia de conservación en una cámara frigorífica.

Al cabo de seis meses fué a ver los huevos y se sacaron de la caja, en la que habían estado encerrados, para colocarlos en la cámara. Tenían un buen aspecto, la conservación se había asegurado perfectamente. Echó unos cuantos en agua hirviendo para probarlos, y no eran comestibles, por tener un olor a esencia intenso. Si se hubiesen rociado con esencia, el olor no habría sido más fuerte.

Lo más curioso es que ese olor, ese gusto, estaba concentrado en el interior del huevo, pues exteriormente apenas se percibía el olor. Al cabo de algunos días se explicó la causa de este fenómeno. La caja de huevos había estado colocada al lado de una caja de frutas, manzanas y peras sometidas igualmente a una experiencia de conservación, y los huevos encerrados en la caja estaban impregnados del aroma de las frutas a tal punto, que adquieren un gusto muy pronunciado y más fuerte que las frutas mismas, tan agradable, en suma, que parecía se estaba comiendo una manzana de grato olor.

Si se quiere hacer una tortilla de sabor a trufas sin tenerlas, basta encerrar los huevos en una caja que contenga una docena de trufas. Los huevos se impregnan a tal punto de este sabor, que llegará a creerse, al hacer la degustación, que está hecha con trufas, estando hecha solamente con huevos.

Esta extremada facilidad de impregnarse demuestra cuán útil es poner los huevos al abrigo de todas las emanaciones próximas, y pueden explicarse los malos gustos cuyo origen se busca injustamente en la alimentación de las aves.

Algunas veces, la alimentación ejerce, efectivamente, una gran influencia en el gusto de los

huevos. La torta de linaza, por ejemplo, activa ciertamente la postura de la gallina y da a la pluma un brillo muy atractivo, pero los huevos son detestables. La harina de pescado activa igualmente la postura, pero no presenta este inconveniente; sin duda, las gallinas lo asimilan mejor, y se ha observado que los huevos no tienen mal gusto. Algunas verduras dadas con exceso, como ciertas coles, dejan un gusto muy ligero a los huevos; cuando la cantidad no es excesiva, los huevos, tienen siempre un gusto agradable; en general, la verdura comunica a los huevos un gusto exquisito.

La harina de carne, que se mezcla algunas veces con salvado, tortas y harinas ordinarias, no da mal gusto; muy al contrario, las yemas son más gruesas y nutritivas.

Es de advertir además que las gallinas que son alimentadas con verduras en abundancia dan huevos cuyas yemas no solamente son muy finas, sino que también poseen un color oscuro y gustan tanto a la vista como al paladar.

Los huevos sufren tanto la influencia de la bebida como la de la alimentación. Las gallinas que beben aguas corrompidas ponen huevos cuyo sabor recuerda el olor desagradable de las mismas.

El agua que han de beber las gallinas debe ser tan pura, como sana la alimentación y limpios los ponederos.

La influencia de la alimentación en el gusto de los huevos ha sugerido la idea a algunos de producir huevos medicinales introduciendo en la alimentación un poco de carbonato o sulfato de hierro disuelto en el agua de bebida. Las yemas de los huevos de las aves que reciben estas sales en la bebida tienen un bonito color oscuro.

Se ha pretendido así aumentar la cantidad de lecitina contenida en la yema del huevo.

Sin tratar de hacer huevos medicinales, no hay duda de que, con alimentaciones especiales, se puede, no solamente dar un gusto más delicado a los huevos, sino también aumentar su valor nutritivo.

CRIMINAL E INHUMANO

He aquí una de las órdenes circuladas desde Amsterdam a los socialistas:

1.ª *Explotación de la vida cara.*—No debe vacilarse en encarecer, todavía más, el costo de los artículos de primera necesidad, para que así aparezca imposible la vida en el estado social presente. Debe crearse una situación, absolutamente general, que impulse a todos, incluso los burgueses, a desear que se produzca un cambio, sea por el medio que fuere...»

Y de que lo toman al pie de la letra, prueba son las huelgas y las alteraciones que cada día están produciendo en la normalidad de la vida.

«No se trata de salarios, sino de la revolución» decía un huelguista francés. Y agregó: «Los trabajadores deben precipitar la desorganización del país y disminuir la producción por todos los medios».

Para eso hacen las huelgas.

¿Qué la humanidad se muere de hambre? No les importa. Lo que les importa es hacer la revolución.

El impuesto municipal

Colección de modelos impresos para reclamar la constitución de las juntas de evaluación y la declaración de mayores contribuyentes.

Comprende 19 modelos, para Párrocos, Sindicatos y mayores contribuyentes.

Cada modelo lleva su duplicado, para exigir recibo de presentación

Precio del modelo con su duplicado. . . . 0'10.

» de 10 modelos con duplicado. . . . 0'75.

Pídanse en esta Administración

≡≡≡ AGRICULTORES ≡≡≡

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

Á CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.--LA CORUÑA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

POR J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles "FIAT," Agencia **Desronces y Dominguez**

*Automóviles, Omnibus, Camiones,
Grupos marinos
Mondoñedo*

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, verederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FABRICA
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Julio Desronces

Mecánico

Automóviles de Alquiler

Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE
DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ
(Lugo-Villalba) Bozán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García